MODIFICACIÓN 02
CONTRATO No. 4600105672 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO ECOCALERA
NIT:	901.985.141-5
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN TALUD UBICADO EN LA CARRERA 17 #2-161 SECTOR LA CALERA DEL BARRIO EL POBLADO.
VALOR INICIAL:	TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS (3.374.009.130) INCLUIDO AIU DEL 30%, EQUIVALENTES A 2.370,22 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2025
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025.
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	CUATRO (4) MESES.
FECHA DE INICIO:	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**AMPLIACIÓN No.1**: POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, CONTADO A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE ENERO HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE
MODIFICACIÓN ACTUAL 1:	**AMPLIACIÓN No.2:** POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) HASTA EL QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Aprobada mediante acta de **Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Acta No. 15 del 18 de febrero de 2026** y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Acta 12 del 25 de febrero de 2026.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No**. 4600105672 DE 2025,** POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL UNO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) HASTA EL QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. CONSORCIO ECOCALERA, está en obligación de modificar las garantías del contrato **No. 4600105672 DE 2025**, de conformidad con la finalidad de la modificación establecida en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No. **4600105672 DE 2025**

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓNAL al contrato No. **4600105672 DE 2025**, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Carta de solicitud del Contratista d) Carta aval contratista de interventoría

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Luisa María Barrera Sosa Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **José Julián Yepes Piedrahita** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución a la Contratación **Ana María Espinosa Duque** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución a la Contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisora Financiera Subsecretaría de Ejecución a la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia